Generado: 4 December, 2025, 07:58
Se amplia los beneficiarios que pueden acceder a la justicia gratuita Escrito por euribor - 24/02/2014 10:31
El gobierno amplia el número de personas y colectivos que pueden solicitar asistencia jurídica gratuita con la aprobación el pasado viernes en el Consejo de Ministros de un proyecto de ley: familias con pajos ingresos, familias numerosas, víctimas de violencia y de accidente con secuelas, etc:
http://www.preguntasfrecuentes.net/2n-solicitarla/
Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida